## COMITE DE EXONERADOS FOLITICOS CODELCO EL TENIENTE RANCAGUA

Sr.

Presidente de la Republica Don Patricio Aylwin Azocar.

SANTI AGO



Ref .- SITUACION DE LOS EXONERADOS POLÍTICOS DE CODELCO-CHILE Y LA LEY QUE DEBE BENEFICIAR A LOS EXONERADOS POLITICOS EN LA PARTE PREVISIONAL

De nuestra mayor consideración:

Como esta en su conocimiento, el pasado 8 de Marzo de 1991, se firmo un Acta de Acuerdo entre CODEL CO\_CHILE y los Comites de Exonerados Folfticos de esta Empresa que fueron exonerados el 11 de Septiembre de 1973, por la Dictadura Mi litar; acto solemne que fue avalado por la Confederación de Trabajadores del Cobre y el Comando Nacional de Exonerados de Chile. Durante 8 meses se ha ido exigiendo

a las autorides de Codelco el cumplimiento de los acuerdos firma dos y que tenfan un Calendario que Codelco atrasa y posterga innecesariamente, ya que todo este problema pudo estar resuelto antes de 4 meses.

En este momento, cuando los Exonerados que postulan al Reintegro de sus labores y se encuentran con sus examenes medicos realizados por los Servicios Medicos de la Empresa, oportunamente, no sabemos los resultados del examén ni cu ando seremos reintegrados.

Para terminar con esta larga tramita ción hemos solicitado, desde largo tiempo, una entrevista con el Presidente de Codelco-Chile, Sr. Alejandro Noemi Callejas, entre -

Presidente de Codelco-onia, vista que todavia no se concreta.

Ud. y la importante investidura que representa estan concientes que el problema de los Exonerados polí ticos necesita una solución política y como tal merece una pronta solución, pera no sumar por mas tiempo este angustioso problema a los otros con los que se ve abocado el Gobierno que nosotros elegi mos y ayudamos a triunfar para derrotar a la Dictadura y que asta este momento aparece olvidado de los Exonerados Políticos de la Dictadura Militar. En consideración a lo expuesto es que este Comi te le pide su pronta intervencion ante las Autoridades del Ministe terio de Minería y de Codelco-Chile pera solucionar definitivamente este problems.

De la misma manera queremos hacer pre sente a Ud. que actualmente estamos en espera de la Ley que debe patrocinar el Supremo Gobiermo, para solucionar integralmente a todos los Exonerados de Chile su situación Previsional y de Salud. La ley todavía no es tratada en el Parlamento y según el criterio del Cobierno solo concidera a los Funcionarios Publicos, cuando en <u>justicia debe considerar a todos los trabajadores de las Empresas</u> Estatales. Nosotros le redimos que la Ley sea justa y no excluyen-

Consideramos un deber comunicarle que al no concretarse una solución rápida a esta angustiosa tramitación, nuestra Asamblea comenzara acciones de Movilización de todo ti po y en todos los ambitos.

Para una mejor comprensión de nuestro problema nos es grato hacerle una invitación a nuestra sede social. para exponerle nuestro pensamiento y también para conocer su punto de vista.

Nuestra sede esta en la Calle Lastarria 794 de Rancagua, donde estaremos complacidos de atender a Ud. y su representación.

Le agradecemos su atención a nuestros planteamientos y le saludamos quedando a sus gratas órdenes.

Tadeo Alvaredo Cadiz Secretario Jose Hernandez Morales Fresidente

T-lond Osorio Diez Tesorera

Marina Hernandez Fuentes
Director

David Bravo Gutherrez Lirector

Director

Luis Orlando Herrera Labrín

Comando de Extracas mineral El Inniente